



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 199 - 2016-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; 24 AGO. 2016

VISTO:

El Oficio N° 721-2016-GR.CAJ/DRA-DA, de fecha 17 de agosto de 2016 (Exp. N° 2425554) de la Dirección de Abastecimientos, mediante el cual **SOLICITA** la Aprobación de la **Novena Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional N° 010-2016-GR.CAJ/GGR**, de fecha 19.01.2016, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2016, en su **Primera Versión**, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 5° y 6° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva" y tercer párrafo del mismo artículo, que prescribe: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la **APROBACIÓN** de la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **DECIMA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** la siguiente Contratación de **Bienes, Servicios y Obras**, cuyos números de referencia es: **60) Bienes: Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Adquisición de Kits y Módulos Educativos para los Centros de Educación Inicial Escolarizada del Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada de la Localidades de Malcas, Shillabamba, El Ollero, Ventanillas, Campo Alegre, Jucat y San Antonio, de los Distritos de José Manuel Quiroz, José Sabogal, Chancay, Eduardo Villanueva, Cortegana, Provincias de San Marcos y Celendín, Región Cajamarca, por un valor estimado de S/. 124,488.20, con Código Unificado 2016: 2191135; y **61) Obras: Licitación Pública**, que tiene por objeto el Mejoramiento del Servicio de la I.E. N°. 821010 Centro Poblado San Isidro, Distrito de José Sabogal, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca., por un valor estimado de S/. 3'808,309.37, con Código Unificado 2016: 2231794; cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2016, en su **DECIMA VERSIÓN**; incorporando la contratación de **Bienes, Servicios y Obras** antes descrito, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, los cuales forman parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2016 en su **DECIMA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** la contratación de **Bienes, Servicios y Obras**, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca y a la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000036-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL										B) AÑO : 2016														
C) SIGLAS : GR CAJ										D) UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (000775)														
E) PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA										F) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION N° 072-2016-GR CAJ/GR														
Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + G										En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda														
N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
60	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	Aquí Kits y Módulos Educat. para CEI Escuelas de los Serenos de E.I. Escolarizadas de la localidades de Malcas, Shillabamba, El Otero, Campo Alegre y otros en los Distritos de Jose Manuel Quinte, Cortegana y Otros de las Provincias de San Marcos y Celendin.	5510150600237177	32 - PAQUETE	44.00	124.488,20	1 - Soles	16	8 - Septiembre	0 - Por la Entidad			Dirección de Abastecimiento	06	00	00	Bienes		0 - SI
61	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	Mejoramiento del Servicio de la E. No. 821010 Centro Poblado San Isidro, Distrito de Jose Sabogal, Provincia de San Marcos, Region Cajamarca.	7212140600233066	178 - PROYECTO	1.00	3.808.309,37	1 - Soles	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		Dirección de Abastecimiento	06	10	07	Obra		0 - SI

